



**ANUNCIO DE ACLARACIÓN REFERENTE AL PLIEGO DE CLÁUSULAS  
ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS  
PARA EL ENTE VASCO DE LA ENERGÍA**

**Nº expediente:** ECO/14/001

**Documentos afectados:** ANEXO I – PROPOSICIÓN ECONÓMICA y ANEXO V -  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS del Pliego de Cláusulas Administrativas  
Particulares.

Advertido error en los ANEXOS I y V del Pliego de Cláusulas Administrativas  
Particulares del concurso convocado por el Ente Vasco de la Energía para adjudicar,  
mediante procedimiento abierto, el contrato DE UN PLAN DE MEDIOS, publicado en  
el perfil del contratante en fecha 25/02/2014, se advierte que;

Donde dice:

<b>SUSTRAI: Revista Agricultura del Gob. Vasco</b>	<b>2 números al año</b>	<b>1 Página 2ª color</b>	
--	-------------------------	--------------------------	--

Debe decir:

<del><b>SUSTRAI: Revista Agricultura del Gob. Vasco</b></del>	<del><b>2 números al año</b></del>	<del><b>1 Página 2ª color</b></del>	
---	------------------------------------	-------------------------------------	--

No se incluirá la revista SUSTRAI en el plan de medios presentado por las empresas  
licitantes. Aquellas propuestas que incluyan este medio en su planificación con coste,  
será restado dicho importe del total de la oferta del licitador para el cálculo mediante  
fórmula matemática establecido en las bases del concurso.

En Bilbao, 05 de marzo de 2014

Fdo. Secretario del Comité de Contratación del EVE